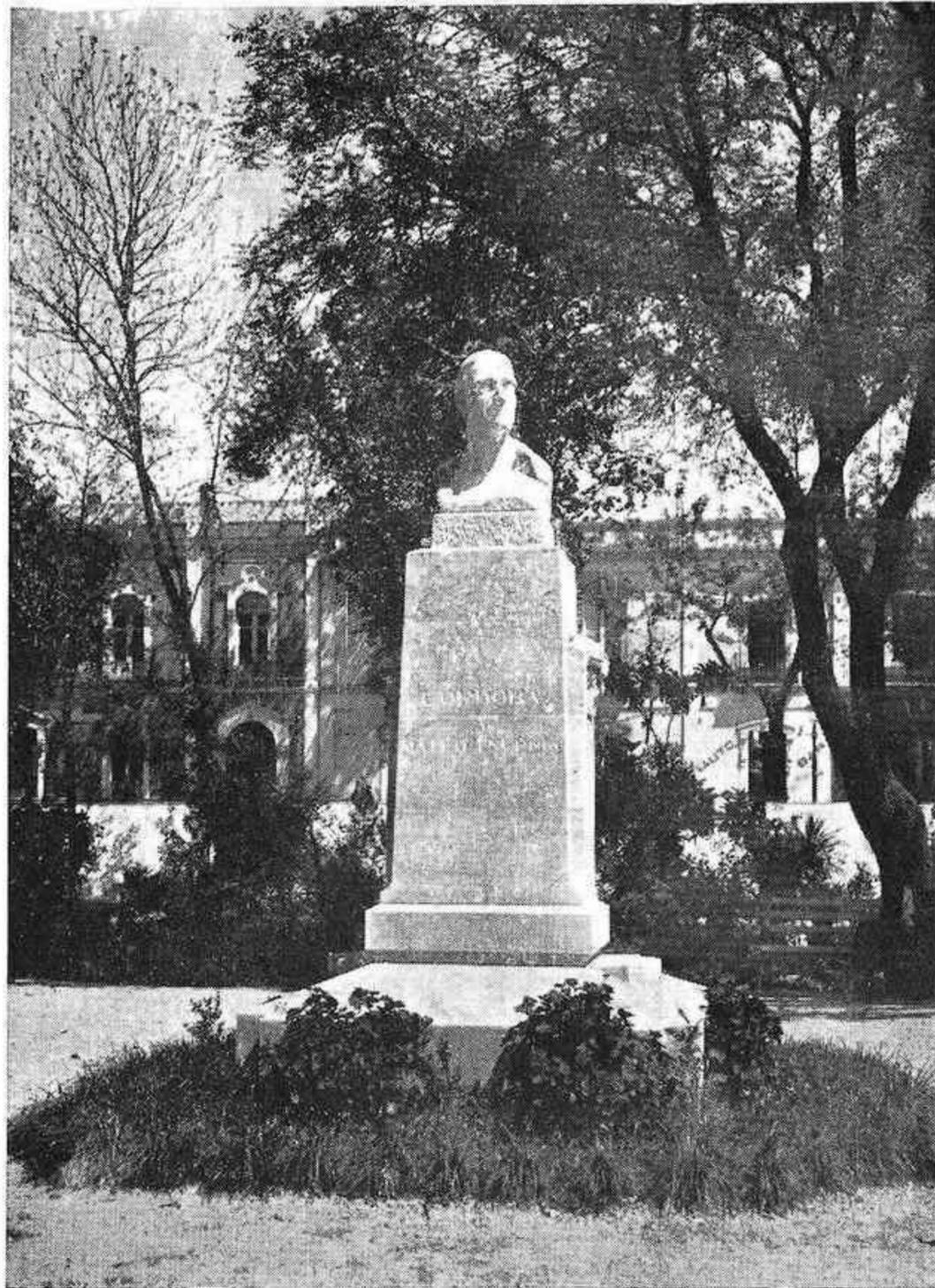


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



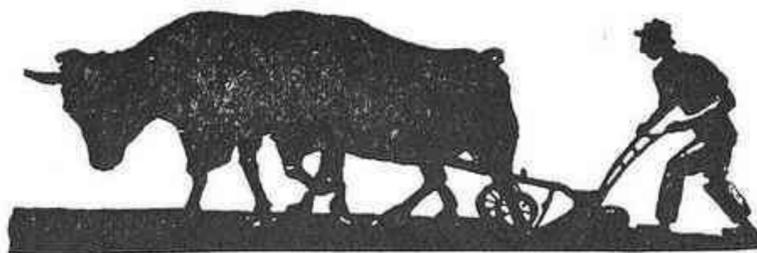
CÓRDOBA: Jardines de la Agricultura. Busto del escultor Inurria

15 Diciembre 1929

Año IX. — Núm. 194

Federación de Sindicatos Católico-Agrarios

COMPRAS Y VENTAS - - EN COMÚN - -



Suministro de Abonos,
Maquinaria Agrícola
- y artículos -
complementarios
para la Agricultura

Nuestro sistema de «Compras en Común», rigurosamente aplicado a todos los suministros, permite que todos los socios de nuestros Sindicatos Agrícolas puedan comprar artículos con igual baratura que si fueran clientes en gran escala.

San Pablo, 34
CORDOBA

¡OLIVAREROS!

El aceite tiene buen precio y hay que producir mucho y barato
Si quereis buena cosecha **TODOS LOS AÑOS**

— **U S A D** —

Nitrato de Chile

abono natural de
efecto rapidísimo
— — que — —

**NO ACIDIFICA LAS TIERRAS NI QUEMA LAS MANOS
DE LOS OBREROS**

Preguntad a los propietarios de los campos de experimen-
tación de olivos del Servicio Agronómico oficial de la pro-
vincia de Jaén los resultados obtenidos con el empleo del
NITRATO DE CHILE en Primavera.

Informes y muestras gratis

Comité del Nitrato de Chile

S. Bartolomé 2, JAEN

Barquillo 21 - Apartado 6 - MADRID

**SULFATO
DE
AMONIACO**

**FERTILIZANTE ...
... NITROGENADO
PARA
LA TIERRA**

Sociedad
Anónima
AZAMON
Arlabán, 7
MADRID

AGENCIA
PARA
PROPAGANDA
Comedias, 22
Valencia



Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado.	. . .	200.000.000,00	de ptas.
Capital desembolsado.	. . .	60.000.000,00	>
Fondo de reserva	16.000.000,00	>

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrecos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona)

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

ALCALA, 31

MADRID

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
== Productos Químicos ==

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.—Cloruro de cal marca FLIX.—Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario —Sosa caústica para jabones.—Sulfuro de sodio.—Productos puros para Farmacias y Laboratorios

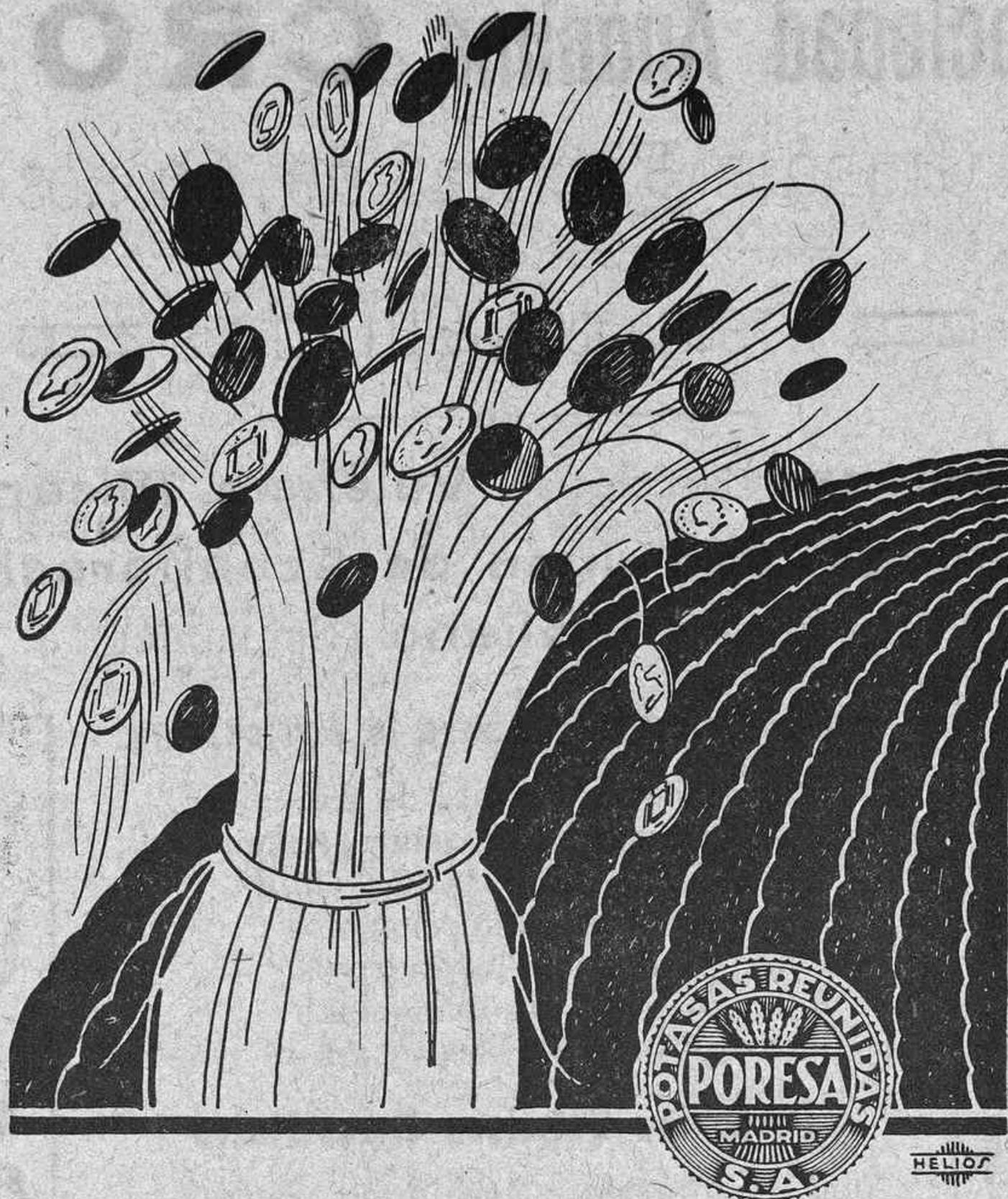
**Servicio gratuito de análisis de tierras
y Literatura Agrícola**

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba





LA TIERRA DEVUELVE CON CRECES EL DINERO GASTADO EN POTASA

**PARA INFORMES Y FOLLETOS,
POTASAS REUNIDAS S. A.
CAMPOAMOR, 20 MADRID APARTADO, 4.073**

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación, S. Pablo, 34, Córdoba

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) 3 pesetas Número suelto, 15 céntimos	AÑO IX. NÚM. 194 CON CENSURA ECLESIASTICA 15 Diciembre 1929	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	---	---

Extracto de la nueva legislación sobre Sindicatos Agrícolas

La «Gaceta» del 27, ha insertado el real decreto sobre Asociaciones y Sindicatos Agrícolas, cuya parte dispositiva, resumimos a continuación.

«Para los efectos de este decreto, se consideran como Asociaciones Agrícolas entidades formadas por un número de miembros no menor de 25, que tengan por finalidad la defensa de los intereses directamente dependientes de la Agricultura o Ganadería.

Se entenderá por Sindicatos Agrícolas las Asociaciones Agrícolas que desarrollen servicios cooperativos o mutualistas, concretamente determinados y en periodo de acción.

Los Sindicatos agrícolas se clasifican en los seis grupos siguientes:

Primero. De crédito o que tiendan a facilitar adelantos de capital a sus asociados.

Segundo. De compra y de compraventa o que procuran obtener barato para sus miembros los elementos nece-

sarios a la explotación y los artículos de preciso consumo.

Tercero. De producción o que tratan de disminuir el coste de la producción mejorando su proceso.

Cuarto. De producción y venta o que persiguen la mejora de los precios de venta en los productos obtenidos por los asociados.

Quinto. De seguros o que persiguen la distribución de los riesgos y previsión de sus más agudos efectos.

Sexto. Diversos o sea los que sin hallarse incluidos en los grupos anteriores se dedican a fines de cooperación o de mutualidad entre agricultores o ganaderos.

Los Sindicatos agrícolas que realicen cometidos que pertenezcan a diversos grupos se clasificarán dentro de todos los que estén comprendidos y tendrán las obligaciones que a ellos impongan.

Se entenderá por Federación de Sindicatos agrícolas la asociación de varios de ellos para fines que le sean comunes.

Las Federaciones tendrán la consideración legal de Sindicato agrícola cuando así lo soliciten y sus miembros colectivos gocen de dicha consideración.

Para la constitución de una Asociación agrícola bastará que se cumplan las formalidades prevenidas por la ley general de Asociaciones de 30 de junio de 1887; pero si la Asociación agrícola ya constituida o que en lo sucesivo se constituya desea disfrutar de los derechos representativos y electorales determinados por el real decreto de la Presidencia de 26 de julio de 1929 sobre fomento agropecuario y de las ventajas que se otorguen a las Asociaciones agrícolas oficialmente reconocidas por el ministerio de Economía Nacional como tales, deberán solicitarlo de dicho ministerio acompañando a la petición dos copias de sus estatutos, autorizadas con la firma del presidente y del secretario, y certificación duplicada extendida por el secretario, en la que consten los nombres de las personas que compongan la Junta directiva y el número total de los socios.

Dentro del primer trimestre de cada año todas las Asociaciones agrícolas reconocidas estarán obligadas a presentar en el ministerio de Economía una Memoria de su actuación en el año anterior, estado de cuentas y balance y una certificación del secretario con las modificaciones en la Junta directiva, en los estatutos y el número de socios.

Los Consejos provinciales agropecuarios y el ministerio de Economía Nacional podrán inspeccionar en todo

momento las Asociaciones agrícola de sus jurisdicciones e imponer multas a los secretarios de ellas, que pueden variar entre 25 y 250 pesetas, cuando comprobaran que las certificaciones expedidas no se ajustaban exactamente a la verdad.

Los Consejos agropecuarios quedan autorizados para premiar con la devolución de una parte de las cuotas cobradas como recargo hasta del 5 por 100 de la contribución, a los socios de cualquiera Asociación agrícola, siempre que ésta haya realizado una labor digna de recompensa.

El ministro de Economía Nacional podrá también acordar recompensas o subvenciones para las Asociaciones agrícolas.

Se castiga con suspensión de derechos electorales, la no presentación de los documentos prevenidos.

Las Asociaciones agrícolas que en adelante se constituyan con fines cooperativos o mutualistas y las que actualmente funcionen con servicios de esa índole, cualquiera que sea la denominación y calificación oficial de Sindicatos agrícolas, lo solicitarán del ministro de Economía Nacional, con expresión del grupo o grupos en que desean ser incluidos y acompañando dos ejemplares de los estatutos, certificación duplicada en la que expresen los nombres de quienes componen la Junta directiva y el número total de socios y Memorias, cuentas y balance del ejercicio anterior, si los servicios cooperativos o mutuales estuvieran en funcionamiento, o en su defecto copia de acuer-

do tomado por la Junta general para montar dichos servicios.

Si en el plazo de tres meses después de presentada la instancia y demás documentos no se hubiera notificado resolución definitiva sobre ello, desde luego podrá considerarse el Sindicato agrícola como reconocido.

La consideración de Sindicato agrícola no se refiere a los fines estatutarios sin vigencia real, sino a la actuación continuada de las entidades. Por esta razón la denominación y los derechos reconocidos a una Asociación al declararle Sindicato Agrícola podrán ser interrumpidos y revocados por el ministerio de Economía Nacional, cuando la pasividad en la gestión social anule el cometido que se hubiere impuesto, o cuando el Sindicato falte a las obligaciones que se le señalan en este decreto.

Las Asociaciones agrícolas de carácter nacional o regional con más de cinco años de existencia, que por la reconocida importancia de su actuación merezcan, juicio del ministerio de Economía Nacional, ser declaradas Sindicatos agrícolas, podrán incluirse en la clase sexta del registro de dichas entidades, aun cuando excepcionalmente no tengan montados servicios cooperativos o mutuales, quedando obligadas a la presentación anual de sus Memorias en la forma dispuesta en el artículo anterior.

Cuando se notaran anomalías en el funcionamiento de cualquier Asociación del Sindicato Agrícola, el ministerio podrá solicitar datos aclaratorios de

la entidad y recomendar una visita de inspección del Consejo provincial agropecuario e incluso realizar directamente las visitas de inspección que se estime oportunas.

Si de la Memoria emitida por un Sindicato agrícola o por inspección realizada resultara que sus servicios cooperativos o mutualistas se hallaban parados, y que el organismo carecía de vida activa de tal sentido, el ministerio de Economía sus penderá o anulará, según los casos, la consideración oficial del Sindicato agrícola.

La inscripción de los socios en los Sindicatos agrícolas que tengan establecidos en sus estatutos la responsabilidad mancomunada y solidaria de los miembros, se hará obligatoriamente en hojas especiales.

ZOTAL

El mejor desinfectante
Empleadlo siempre
contra las enfermedades
del ganado



Declarado de Utilidad Pública
Incluido en la Ley de Epizootias

Para informes, pueden dirigirse a esta Federación

Sobre el régimen de Sindicatos Agrícolas

D. Indalecio Abril y R. de Arellano, vicepresidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria, ha visitado al Ministro de Economía para hablarle del Real decreto sobre el régimen futuro de los Sindicatos agrícolas, por entender hallar en tal precepto dificultades que demandarán tiempo y atenciones solícitas.

El conde de los Andes dió todo género de facilidades para que las entidades de referencia cumplan las obligaciones que les han sido impuestas, lo cual podrán hacer sin prisas, bien seguras de que su actuación en este orden será recibida en el ministerio con toda benevolencia, ayudándoles y facilitándoles su labor en todo lo posible, y a tal fin, el ministerio editará y circulará entre los Sindicatos agrícolas, impresos con instrucciones y formularios, cuyos huecos bastará llenar y así será sencillo el trabajo de referencia.

El Sr. Abril quedó muy complacido de la satisfactoria actitud en que se encuentra el ministro de Economía.

NO DEJEIS PARA MAÑANA

Si sois amigos de la sindicación católico agraria, no dejéis para mañana el suscribiros y ser lectores asíduos de «La Tierra». Si anhelaís seriamente la pacificación social agraria, haceos socios del Sindicato Agrícola de vuestra localidad. No digáis «uno más qué importa», porque si todos hicieran lo mismo jamás se conseguirían beneficios colectivos. Si ya perteneceis a un sindicato, id a él, cooperar en él.

El Primer Congreso de Acción Católica

La voz múltiple y entusiasta que resonó en el Congreso de Acción Católica se ha apagado ya. Pero su eco no ha de extinguirse en la conciencia de los católicos españoles. Sus vibraciones han de servir para avivar más y más en las almas creyentes la virtud disciplinada, constante, pronta y serena, para la acción unificada bajo la guía, siempre acertada, siempre prudente y siempre alentadora de la Jerarquía de la Iglesia.

La intelectualidad católica, la aristocracia, la prensa, los patronos, los obreros, las Juventudes, las mujeres, las Corporaciones y los individuos, la gran falange de los católicos que han de constituir o constituyen ya el núcleo prometedor del apostolado seglar, hemos de ser todos unos con la Jerarquía eclesiástica, y en una unión íntima de ideales, de esfuerzos y de actuaciones hallarán la fe y la patria el secreto de la restauración de su legendaria grandeza, el brillo tradicional de su nombre, la realización de un vivir pacífico, de una armonía social verdaderamente efectiva, basada en el imperio de la Justicia y del Derecho, que no regirá el mundo sino cuando sea realmente positivo el reinado de Cristo en la sociedad, en la familia y en el corazón de los hombres.

Que el reciente Congreso Nacional de Acción católica sea eso; todos individualmente podemos hacer algo, y, si nos unimos debidamente, se acrecentarán nuestras conquistas y nuestros merecimientos.

Luchamos con la Verdad y con el Bien, y uniéndonos en Cristo con los depositarios legítimos de su doctrina y de su autoridad, indefectiblemente habremos de sentir las divinas promesas hechas per El a los que se juntan en su nombre.



Actualidades agrícolas**Un negocio que conviene intensificar: la producción de huevos**

Pocos son los agricultores que no tienen, siquiera, una docena de gallinas con su gallo correspondiente. En las casas de labor modestas andan sueltas por todas partes, comiendo lo que buenamente encuentran y durmiendo donde mejor les acomoda.

Sus dueños (sus dueñas principalmente, por ser este pequeño negocio casi siempre privativo de la mujer) se ocupan poco de tan útiles animales y solamente los cuidan en las épocas de incubación. Fuera de estas ocasiones sólo se preocupan en buscar los huevos que las gallinas procuran esconder con escaso acierto la mayoría de las veces.

A primera vista parece excelente, a pesar de su pequeñez, un negocio en que los gastos son casi nulos, comparados con los ingresos; pero si se considera que con un pequeñísimo capital inicial, algo de trabajo y mucho de atención y de vigilancia pueden lograrse ganancias muchísimo mayores, aun en fincas muy pequeñas, bien vale la pena de estudiar seriamente la conveniencia de convertir el modesto entretenimiento en saneado negocio que, en fincas medianas y chicas, puede llegar a ser más lucrativo aún que el cultivo del campo.

La explotación de las aves de corral puede orientarse hacia la obtención de huevos o hacia la cría de buenos ejemplares para el consumo. Claro es que en toda clase de explotaciones avícolas hay siempre aves y huevos que vender;

pero siempre predomina una de las dos producciones en los gallineros bien organizados.

Objeto principal de este artículo es mostrar a los labradores el camino que conduce a una abundante producción de huevos que encontrarían mercado amplísimo en España, ya que la producción nacional es bastante inferior al consumo, según demuestran todas las estadísticas.

Antes de comenzar el negocio (en mayor o menor escala, según los recursos del que lo ha de emprender) ha de estar convencido el futuro avicultor de que no todas las razas de gallinas que se conocen y se explotan tienen igual aptitud para la producción de huevos. Las castellanas negras, por ejemplo, son excelentes ponedoras; la Rhode Island pone bastante menos. En cambio, para obtener pollos de gran tamaño son mejores las segundas que las primeras.

El gallinero especializado en la producción de huevos debe formarse con gallinas de una sola raza, muy ponedora, que pueda acomodarse bien a las condiciones del clima local. Así como hay razas que resisten el calor de los trópicos y no prosperan en los países fríos, también las hay que están adaptadas a los climas del norte y resisten mal las temperaturas elevadas de los países cálidos. La elección de la raza que conviene explotar es problema difícil de resolver en muchas ocasiones; pero, informándose bien de lo que se puede adquirir y acudiendo a casas serias para comprar las primeras gallinas no es imposible formar el núcleo del gallinero en excelentes condiciones.

Las aves que se adquieran para for-

mar el gallinero deberán ser jóvenes, porque comen menos y ponen más que las viejas. Comenzando en Octubre, por ejemplo, conviene que las pollitas hayan nacido entre Enero y Mayo.

Aunque una buena raza produce, por regla general, ponedoras excelentes, hay que tener en cuenta las diferencias individuales de las gallinas, seleccionar constantemente las que se poseen hasta quedarse sólo con las que pongan más.

En una explotación avícola dirigida por persona poco enterada de los progresos modernos en avicultura, es esta selección poco menos que imposible; pues, salvo en casos excepcionales, no es fácil averiguar los huevos que pone cada gallina. En los gallineros modernos, en cambio, se sabe siempre exactamente la postura diaria de todas las aves, aunque sean muy numerosas; y se anota en libros-registros que permiten poner en venta las malas ponedoras, conservando las buenas.

Para esto es necesario colocar en una de las patas de cada gallina, una sortija (de aluminio generalmente) que lleva un número con el cual se distingue el ave, de todas sus compañeras. Los ponederos en que se ven obligadas a entrar cuando sienten la necesidad de poner, se cierran automáticamente cuando el ave ha entrado y no la dejan salir hasta que llega la persona encargada de vigilar la postura, recoge el huevo y la deja en libertad después de haber anotado el número de la gallina. Así es fácil distinguir a las que ponen poco de las que ponen mucho.

En cuanto a la alimentación de las aves de corral destinadas a la postura, es problema que ha de resolverse en ca-

da sitio con arreglo a los recursos locales. Con carácter general sólo puede decirse que la avena y el trigo favorecen más que el maíz la producción de huevos; que las mezclas de harinas suelen dar excelentes resultados; y que las llamadas harinas de pescado (en la proporción del 10 por 100) son utilísima.

Algunos avicultores progresivos, comprendiendo que la sobre-alimentación de las gallinas aumenta y mejora la postura, aplican el sistema de la alimentación nocturna, dejando iluminados los gallineros y dando a las gallinas una ración suplementaria de 30 gramos de trigo o 35 de avena, durante la época de las noches largas. Pasada esta época, no es ya necesario tal procedimiento de sobre-alimentación.

Una observación que contradice vulgares e infundadas preocupaciones, será la nota final de este artículo. El gallo no es preciso en las explotaciones avícolas destinadas a la obtención de huevos. Este producto no proviene de la función sexual, sino de la madurez fisiológica del ave; y se da siempre, aunque esta no tenga contacto alguno con el gallo, que más bien la perjudica debilitándola con las excitaciones que determina en su organismo.

Cierto es que en un gallinero bien organizado, debe haber algunos gallos para obtener huevos fecundos de las gallinas seleccionadas; pero sólo en número suficiente para lograr este objeto, y siempre obtenidos por selección entre los nacidos de las gallinas más ponedoras.

Agustín Alfaro

Ingeniero Agrónomo

NOTA.—Los lectores que quieran recibir gratuitamente noticias detalladas

o catálogos de los aparatos o de los procedimientos a que hace referencia este artículo, pueden dirigirse al Centro Técnico Comercial, calle de Trujillos, n.º 9, Madrid.

El arriendo rústico

El día 24 del pasado se ha publicado en la «Gaceta» el real decreto ley reformador del contrato de arrendamiento rústico.

La nueva ley no tiene efectos retroactivos; mantiene la libertad de contratación y la renta libre; clasifica y resuelve el problema de las mejoras y mantiene la jurisdicción de los Tribunales de Justicia sobre el contrato de arrendamiento. Estos extremos, que nos parecen acertados, nos mueven al aplauso al Gobierno por la sabia prudencia de la reforma.

Hay además una disposición interesantísima referente a la intervención en los contratos de los futuros Comités paritarios de la Propiedad Rústica. Cuando alguno de los contratantes se considere perjudicado por renta onerosa o condiciones abusivas, puede reclamar ante el juez de primera instancia del partido «si las partes no rectifican antes las rentas por mutuo acuerdo mediante intervención del organismo paritario correspondiente».

El Comité paritario es sólo un amigable componedor que interviene para lograr el «mutuo acuerdo de las partes». Si no se consigue, éstas quedan en libertad para recurrir al juez del partido, que es quien «únicamente» puede anular el contrato y en quien residen la autoridad y su poder coactivo.

Esta delimitación de las facultades de los Comités paritarios nos parece acertadísima.

Existe, pues, manifiesta discrepancia entre lo comentado y el real decreto de organización corporativa agraria. Pero como aquél es una disposición sustantiva referente al contrato de arrendamiento, y es además un real decreto ley de fecha posterior al de organización corporativa, de mayo de 1928, con recto criterio jurídico, debe prevalecer sobre las disposiciones de este. Es de esperar que cuando se redacte el reglamento de las Corporaciones Agrarias se haga de acuerdo con las disposiciones que reforman el contrato de arrendamiento rústico.

URODONAL

disolvente del ácido úrico
se expende en frascos
de triple cabida
para una cura completa

El Congreso nacional de Aceite de Oliva

Se está celebrando, como se sabe, en Sevilla este primer Congreso nacional. La Sección 2.ª, después de muy viva discusión, llegó por votación, a las siguientes conclusiones que ha de proponerse al Gobierno:

1.ª Que es aspiración del Congreso que se vayan reduciendo paulatinamente las refinerías.

2.ª Que se declare de un modo expreso que el aceite de orujo no es comestible.

3.ª Que se respeten las leyes que prohíben la circulación del orujo sin la consiguiente guía; y

4.ª Que se recomiende a los olivereros que no vendan el orujo hasta treinta días después de la obtención.

Una campaña modelo

Se trata de una campaña de acción católica, organizada en favor del descanso dominical. Ha tenido lugar en el Canadá francés, donde la observancia del Domingo había padecido algunas quiebras en estos últimos años.

El pueblo canadiense de raza francesa, es profundamente católico; y había sido en él tradición sagrada, cumplir con las leyes humanas y divinas del descanso dominical. No consideraba estas leyes como una carga pesada y molesta; sino como la satisfacción de una necesidad doblemente sentida, en el alma y en el cuerpo.

El Domingo era para ese pueblo ferviente no sólo un descanso corporal para reponerse del desgaste físico, sino que era además, el día de Dios y el día de la familia. Se cumplía con los deberes religiosos, y se gozaba con la compañía de todos los que unidos por un mismo lazo de sangre, habían pasado la semana más o menos separados o dispersos por las imperiosas exigencias de la vida del trabajo.

Pero las grandes industrias hicieron su aparición en el Canadá francés; y parte por la codicia de los empresarios, parte por la flaqueza humana entre los obreros, y parte por la pasividad de las autoridades mismas, se abrió un día brecha, con pretextos más especiosos que realmente fundados, en esa tan humana y tan divina ley del descanso dominical. El mal ejemplo de los primeros infractores cundió por algunas ciudades más fabriles; y aunque en general el pueblo francés de Canadá ha seguido siendo fiel a Dios y a su concien-

cia en esta parte, pero el mal en los centros industriales era ya demasiado sensible y hasta dolorosamente escandaloso.

Los buenos católicos, se alarmaron, y comenzaron a actuar cada vez con más esfuerzo por el pleno y absoluto restablecimiento de la observancia del Domingo. Estos esfuerzos han culminado en una campaña que no dudamos en clasificar de campaña modelo.

Ha durado todo un mes, y ha puesto en juego con toda intensidad y actividad los valores todos del pueblo católico de aquella región nortea de América.

En primer lugar, todo el Episcopado, por la voz del Cardenal Arzobispo de Québec, transmitió las oportunas órdenes y dió unas mismas instrucciones a todos los párrocos y rectores de iglesias, para que durante tres domingos consecutivos se predicara en todos los púlpitos, sobre la necesidad de observar el descanso dominical.

Los diarios y revistas todos secundaron sistemáticamente la actuación de los párrocos. ¿Qué familia podía escapar a la influencia de tan vigoroso empuje?

Las dos grandes revistas de enseñanza que allí se publican, y que llegan a todos los colegios y escuelas oficiales o privados, de seculares o de religiosos y religiosas, se prestaron a intensificar de una manera especial, entre su público, la campaña emprendida, a fin de que su influencia llegara a todos los alumnos de ambos sexos, en cualquiera edad en que se hallasen: Instrucciones y exhortaciones de los maestros y profesores; ejercicios escolares apropiados al caso,

lecturas escogidas; pláticas de los directores espirituales o conferencias de los rectores o superiores; todo iba encaminado a hacer comprender a los alumnos la importancia, la necesidad, las ventajas del descanso dominical en todos sus varios aspectos.

Se perseguía el propósito de que no quedara ciudadano alguno, fuese quien fuese, que no sintiera los efectos de esta acción tan bien estudiada y tan estratégicamente combinada: Así, pues se solicitó y se obtuvo, que durante aquel mes todos los matadores de sellos en las centrales y subcentrales de correos, estamparan en los sobres esta recomendación: «*Guardad el Domingo*».

Y para que se movieran en adelante todos, patronos y obreros, autoridades y súbditos, a guardarlo y hacerlo guardar escrupulosamente, se logró que todas las Congregaciones religiosas de mujeres—unas setenta—dedicaran durante este «Mes pro descanso dominical» todas sus oraciones, comuniones, trabajos y sacrificios para obtener de Dios el éxito deseado. Con las religiosas se unieron ofreciendo sus dolores y oraciones, los asilados, los niños, los ancianos y los enfermos; y todas las alumnas, teniendo en cuenta que una sola de estas Congregaciones reúne en sus aulas 50.000 niñas.

Todas las asociaciones católicas y todos los municipios, firmaron pliegos que acompañan una instancia dirigida al Gobierno, para que haga en adelante rigurosamente efectiva en todas partes la Ley del Descanso Dominical.

Así se trabaja: campañas previamente bien estudiadas, que lo abarquen todo y lleguen a todos; con una dirección

fija, hasta obtener un resultado determinado, concreto y lo más decisivo posible, es lo que necesitamos, no solo en materia de descanso dominical, sino en otras muchas cosas; es lo que constituye la verdadera acción católica, tan necesaria entre nosotros.

S. de P.

EL MUNDO SIDERAL

SU INMENSIDAD

Grande e inmensa nos parece la tierra y, sin embargo, no tiene sino 40.000 kilómetros de circunferencia. Serían necesarios 1.234 planetas, del tamaño del nuestro, para formar uno tan grande como Júpiter, y 1.270 000 para formar una masa igual a la del sol; y aún la estrella Sirio es trece veces más voluminosa que el sol.

Merced a la luz que los astros envían, nos es posible verlos; medir sus distancias y calcular sus movimientos. Se sabe que la luz recorre cerca de 75.000 leguas por segundo. A pesar de esta velocidad, la luz del sol necesita ocho minutos y medio para llegar a nosotros, 14 años para que llegue desde Sirio (esta estrella, la más brillante del cielo, dista de nosotros 890.000 veces más que el sol), 31 de la estrella polar, y, según Herschell, son necesarios un millón de años para que llegue a la tierra la luz de las estrellas más remotas.

«Conciencia en el acto de vender»

38

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

Andalucía S. A.

Filial de la Casa Porras, Vaño, Gisbert, Añon y Comp.^a

BANCA - HARINAS - CEREALES

Almacenes Generales de Depósito

Casas en Granada, Málaga y El Carpio

Casa Central, calle Sevilla, 9

CORDOBA

Todo agricultor que necesite
dinero, para no mal vender su
cosecha, que acuda a esta Casa

NITRATO DE CAL IG

Eficacísimo abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15 | 16 0|0 DE NITROGENO y un 28 0|0 DE CAL

(Correspondiente a un 50 0|0 de Carbonato de Cal)



Stickstoff - Syndikat

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS

a no encontrarlo informará

Unión Química y Lluch, S. A. - Consultorio Agronómico

BARCELONA

Apartado 462

La mosca de olivo

De todos cuantos insectos atacan al olivo, es la mosca, el que más daño le suele ocasionar, no ya solo por que hace que la cosecha disminuya considerablemente, sino que además desmejora grandemente la calidad de los aceites.

El insecto objeto del presente estudio, pertenece al orden de los Dipteros, grupos de los Bráquiceros y familia de los Múscidos. Se le conoce con el nombre científico de *Dacus oleae*.

Tiene un solo par de alas, que son metatorásicas, llevando además de estas, dos órganos llamados balancines, en los cuales, algunos naturalistas han creído ver, la representación de otro par de alas; en la mosca estos permanecen ocultos. Son insectos chupadores y de metamirfosis completa.

La cabeza es puntiaguda, hallándose articulada por medio de un cuello, en el cual llevan el aparato óptico, formado por ojos compuestos.

Trompa terminada en un lóbulo blando, con maxilas atrofiadas. Las patas, frente y alas, tienen un color ligeramente amarillo, lo mismo que las nerviaciones de estas últimas; el abdomen es negruzco, con una banda también amarilla.

Su longitud es de unos 5 mjm. un poco más pequeña que la mosca común; con las alas desplegadas alcanza hasta un centímetro.

La especie se perpetua, por larvas de la última generación del año anterior. Estas son de un color blanco amarillento, con anillos salientes; miden unos 5 ó 6 mjm., cabeza retractil y puntiaguda. Estas larvas, se transforman en pu-

pas, que son unos barrilitos muy regulares de unos 4 mjm. de largo y dos de ancho, con la piel muy endurecida. Las pupas se depositan, bien en las cascariillas de los olivos, entre las grietas del terreno; si el fruto se cayó, en los residuos y detritus de la molienda o en los trojes.

Llegada que es la Primavera, estas pupas se avivan y dan nacimiento a las nuevas moscas. Se ha observado que estas primeras son muy aficionadas a chupar los jugos azucarados, pudiendo en este momento atacar las flores de otros árboles, como almendros e higueras, pero a las que principalmente ataca son a las del olivo. En este tiempo es cuando se verifica el acoplamiento sexual y después la puesta de los huevecillos. Estos son de un color blanco leche y de forma ligeramente ovalada.

La hembra deposita estos huevos en los frutos que aún son imperceptibles, valiéndose de un órgano llamado oviscapto, que tiene en la terminación del abdomen. Cada una de ellas depone alrededor de unos 100 huevos, depositándolos uno a uno, en cada fruto; únicamente en los años de escasa cosecha se encuentran más de un huevecillo en cada fruto. Escoje para ello aquellas ramas más aireadas y mejor orientadas hacia el mediodía.

La avivación de estos se verifica hacia primeros de Agosto, época en que los frutos contienen ya alguna cantidad de aceite. La larva que nace tiene un desarrollo muy rápido, sobre todo si las condiciones de calor y humedad le son favorables. Los frutos agusanados se distinguen, en que su coloración, vá siendo más oscura a medida de que la lar-



OLIVAREROS:



Desde Julio comienza la mosca a hacer sus posturas de huevos en las aceitunas. Interesa en el momento actual pulverizar con

OLIVASAN

Producto ya experimentado con mucho éxito. No exige otra preparación que disolver un kilo de **OLIVASAN** en 25 litros de agua y pulverizar en las ramas expuestas a Levante.

Empleando **OLIVASAN** por menos de 0'30 ptas. se pueden dar 3 pulverizaciones a cada olivo desde Julio a Noviembre para asegurar la cosecha.

Pidan prospectos e instrucciones de todos los productos.

Nuestra sección técnica contesta gratuitamente todas las consultas.

S. A. de Abonos Medem.-Madrid.- Apartado 995

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación:
_____ San Pablo, núm. 34. — Córdoba _____

va roe la pulpa; y si cojemos uno de estos frutos y lo abrimos con el auxilio de un cortaplumas, veremos a la larva, así como a las galerías que esta ha practicado.

La evolución completa, suele durar unos 40 días; a primero de Septiembre aparecen las moscas de la primera generación, en Octubre las de la segunda, y en Noviembre la tercera. Así continúan hasta cinco generaciones, que son las que suele tener, en nuestra Península; las moscas de las últimas generaciones son las más temibles, por que a más de ser muy voraces, son también mucho más precoces en su desarrollo. Algunas veces el frío intenso hace que la evolución de estas dos últimas generaciones, se retarde, hasta la primavera siguiente.

Para combatir a este insecto, existen varios procedimientos, aunque basados todos ellos, en hacerle ingerir alguna cantidad de substancia venenosa; casi siempre suele ser una solución arseniada, (1) mezcladas con algún producto azucarado que incite a los insectos a comer.

Una buena solución, es la siguiente:

Arseniato Sódico . . .	4 o 5 0 0
Melaza.	90 o 95 0 0

Mezcladas estas dos sustancias se agregan a 15 kilogramos de esta mezcla, 80 litros de agua, se agita muy bien toda ella, aplicándola a las ramas con un pulverizador. Este tratamiento convendrá aplicarlo en el momento que aparezcan las moscas de la primera generación, o sea a primeros de Septiembre.

(1) Hay que tener precauciones con estas sustancias, como venenosas que son.

Es necesario tener en cuenta que de hacer uso repetidas veces del presente tratamiento, favoreceremos considerablemente el desarrollo de la Negrilla (Antenarío oleaophila).

Existen además otros procedimientos, como son el de Lotriente y el de Berlese. El primero consiste en colocar el insecticida, sobre unos tejadillos de latón de pequeñas dimensiones, puestos sobre las ramas mejor orientadas al mediodía y más aireadas; sobre estas se puede echar también unas cuantas pulverizaciones del insecticida. Las moscas acuden al tejadillo atraídas por la frescura, adonde se envenenan al ingerir la melaza.

El método Berlese se diferencia del anterior únicamente, en que las moscas se atraen hacia unas cazuelas colocadas en las cruces de los olivos, que contienen una solución de Dextrina Arseniada.

Por último son recomendables para luchar contra la mosca las prácticas siguientes: Dar labores superficiales a los ruedos de los olivos. Anticipar la recolección todo lo posible, así como el hacer quemar todos aquellos residuos que queden, después de la limpieza de trojes y demás dependencias de la almazara.

Tomàs Parras Galán
Perito Agrícola

EN

RÓTULOS ESMALTADOS

ENRIQUE DE OBREGON

tiene precios y calidades

— — insuperables — —

Ambrosio de Morales, 10. CORDOBA

VARIOS

El paro amenaza plantear una nueva crisis en Alemania.—El ministro de Trabajo del Reich, proyecta, el aumento de la cuota patronal en el seguro contra el paro en 0,75 por 100. El ministro del Trabajo alega que la Caja del seguro, reformado en septiembre pasado, no tiene los fondos suficientes para cubrir el déficit existente de cerca de 200 millones de marcos, déficit ocasionado por el aumento de los parados. Por otra parte, la Hacienda del Reich no puede prestar nuevos anticipos.

El Crédito Agrícola.—La «Gaceta» publica un real decreto ampliando a 35 millones de pesetas la cantidad de que

podrá disponer el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para el otorgamiento de préstamos con garantía de productos agrícolas.

Los préstamos individuales sobre aceite.—Un real decreto de Economía que inserta la «Gaceta», dispone que el límite de los préstamos individuales que el Servicio Nacional de Crédito Agrícola puede hacer con la garantía de aceite para facilitar la venta de este producto en condiciones normales, se eleve a 30.000 pesetas.

El Presidente del Consejo habla de la Nacionalización del Automóvil.—El general Primo de Rivera con motivo del banquete al General Kindelán, Presi-



Cianamida

19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

EL ABONO QUE DESPUES DE DAR
EL NITRÓGENO MAS BARATO,
REGALA LA CAL Y COMBATE LAS
MALAS HIERBAS

Solicítense detalles y ensayos, gratuitos, del Centro de Información Agrícola de la Cianamida, Fernanflor, 4, MADRID. — Apartado 180, o de la Federación de Sindicatos Católico Agrarios de Córdoba

Delegados técnicos en todas las Regiones Agrícolas

dente de la Comisión del motor, habló de la importancia que tiene la obra impulsora de la industria automovilista.

Lamenta que anualmente emigren al extranjero más de cincuenta millones de pesetas por adquisición de coches. Hasta 20.000 entran al año en nuestra Patria. Hay que trabajar porque este estado de cosas desaparezca, de modo que pronto podamos cubrir con nuestra producción la mitad del propio consumo, por lo menos.

Todos los países progresivos tienen uno o varios tipos de automóvil nacional barato, y esto mismo necesitamos nosotros: un coche para el trabajador, más bien para lujo; un coche al alcance de la mayoría de los usuarios.

Más de cinco millones de coches se construyen al año en los Estados Unidos, y podríamos esperar a que, con aranceles bien estudiados, nos quedáramos con parte del mercado de América, que aquella nación monopoliza, después de abastecer nuestro propio mercado.



Las Escuelas Profesionales del trabajo.—Según el señor Aunós, en el año próximo serán construidas 40 escuelas. Así conseguiremos, —dice,— que nuestros obreros sean verdaderos técnicos y que la emigración española sea una emigración aristocrática.

Para el próximo año—sigue el ministro—formaremos al personal corporativo y hemos de procurar que no quede ninguna región sin Escuela Social. También para el año próximo reformaremos la máquina burocrática. Queremos dotar a los Comités paritarios de

rapidez y de autoridad. Y por último, también para ese año constituiremos la Asociación delegada de consejos, con plena autoridad.

«Siguiendo la verdad con caridad, en todo vayamos creciendo en Cristo, que es nuestra cabeza, y de quien todo el cuerpo, trabado y conexo entre sí, recibe por todos los vasos y conductos de comunicación, según la medida correspondiente a cada miembro, el aumento propio del cuerpo para su perfección mediante la caridad».

San Pablo

URODONAL

antirreumático

se expende en frascos
de triple cabida
para una cura completa

...Acostúmbrate, labrador, a ver en el Sindicato Agrícola a que perteneces, como una extensión de tu propia casa, visitándolo con frecuencia y pidiendo sus servicios; para hacer en él todas tus compras y tus ventas, para depositar tus ahorros en su Caja Rural o acudir a ella en algún agobio económico que te ocurra; para enterarte de cuanto te convenga saber en orden al mejoramiento de tus cultivos o de la legislación que hubiere sobre asuntos que te interesen. El sindicato es el centro general y de provechosa gestión, que tú acaso no has buscado todavía con todo el ahinco que merecen los beneficios que él te guarda...

“UNA CAUSA JUSTA”

POR D. JOSÉ M. GALLEGOS ROCAFULL

Organización de Sindicatos Católicos de Obreros Agrícolas

De venta en esta Federación, San Pablo, 34, Córdoba, al precio de dos pesetas

LABORATORIOS FERVIL

Teléf. 36.797 - Hilarión Eslava, 30 - Dirección Telegráfica: LABOFERVIL



Laboratorios de análisis químicos industriales
Laboratorios de análisis de tierras
productos agrícolas,
Aceites y Orujos, Vinos
Abonos químicos y SUPERFOSFATOS
Laboratorios de control
y comprobación de productos químicos,
alimenticios, naturales y primeras materias

Consultorio Técnico Industrial — Proyectos y montajes industriales

Madrid

Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación, lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

**Banderas bordadas en seda
y pintadas al óleo o por el
procedimiento de Batik.**

San Pablo, 34

CORDOBA



Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

FUNDADO EL AÑO 1911

Grandes Viveros de Vides Americanas,
Olivos, Almendros y Arboles frutales

DE

EMILIO CASTELLO

ANTES

BAUTISTA APARICI

en AYELO DE MALFERIT (Valencia)

Primera casa introductora en España de los porta injertos de Mr. Richter

R 31. R 99. R 110

ESCUELA DE INGERTADORES



Grandes
planteles de
Olivo fenómeno
Changlot Real

Las fincas plantadas de
estos olivos doblan su
valor por la produc-
ción extraordinaria
que dá este ar-
bol prodigioso



Esta casa garantiza la au-
tenticidad de sus plantas.



Pedid folletos

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9

Sucursal en Madrid, Paso de Recoletos, 14

45

CERA-BELLIDO

Fabricante: Hijo de Francisco Bellido Rubio - ANDÚJAR

PRODUCTOS PREPARADOS POR LA CASA Y SUS PRECIOS

CERA PURA DE ABEJAS garantizada	Ptas. 6'00 Kilo
MAXIMA MISAS (60 % cera)	» 5'00 »
NOTABLE EXPOSICION (30 % cera)	» 4'00 »
ADORNO	» 3'00 »
Incienso superior extra.	» 4'50 »
» clase buena	» 3'50 »
Cerilla para encender	» 6'50 »

PORTES Y EMBALAJES PAGADOS POR LA CASA

NOTA.—Esta casa se distingue de las demás en que las cantidades de cera que se ofrecen en las velas se garantizan a análisis químicos. En la prontitud y esmero en servir a sus clientes y en lo serio de su proceder, por lo que es la preferida por el Clero y las Comunidades.

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma **Mont Blanc** Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

PAPELERIA DE MODA

DE

Luis Segura Velasco

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa :-: Alfonso XIII, 48.—CÓRDOBA

SOMIER IDEAL

¿Quereis que vuestros hijos
crezcan sanos y fuertes?

**Adoptar en sus camitas
el "SOMIER IDEAL"**

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

Pedid detalles:

Juan Maristany
Aragón, 259
BARCELONA



Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos en esta Federación,
S. Pablo, 34 - Córdoba

Enfermos de ojos!

A más de los infinitos certificados Médicos que tenemos, lean uno reciente, que es la prueba de lo infalible que es el «IRIDAL» en la enfermedad de los ojos:

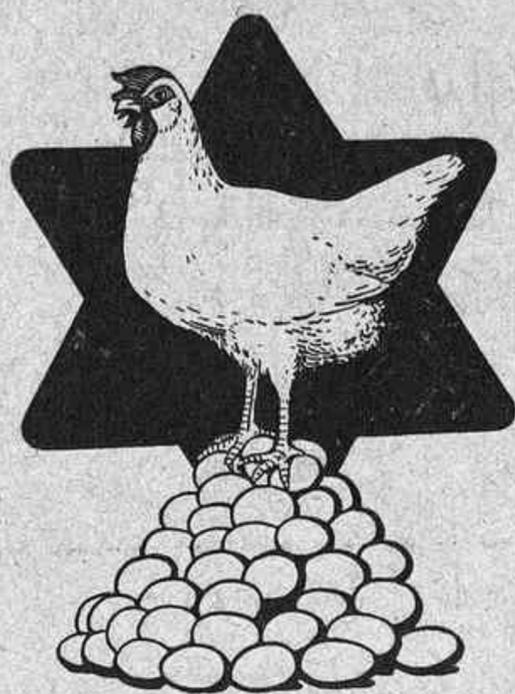
LABORATORIO HISPANO ITALIANO-BARCELONA

«...Cansado de curas y de sufrir, me he aplicado el «IRIDAL» en mis ojos, enfermos, y no tengo palabras bastantes para significarle como estoy satisfecho con su uso, que me devolvió la salud y la vista. Quedo agradecidísimo de Vds. atto. S. S. Q. E. S. M.

Firmado: *Mauricio March*

7-6-29 Joyero - Fernando, 11 - Barcelona,

El «IRIDAL» es el COLIRIO soberano en todas las enfermedades de los ojos. Pida opúsculo gratuito al Laboratorio Hispano Italiano. Apartado 224, Barcelona, o mande pesetas 6'80 y lo recibirá franco a domicilio.



DESPACHO:
Rambla Sta. Mónica 13. 1.º
Barcelona
Teléfono 19817

Anónima Barcelonesa de Colas y Abonos

Fábrica de Productos Químicos Orgánicos

ALIMENTOS PARA AVES Y CERDOS

Harina de Sangre «Hércules» 76 0|0 proteínas
Harina de pescado fresco «Hércules». Proteí-
nas, 60 0|0; fosfato de cal, 19 0|0

Harina de carne «Hércules». Proteínas, 60 0|0;
fosfato de cal, 12 0|0

Conchilla de ostras en granito y en polvo «Hér-
cules», para las aves

Fosfarina o harina fosfatada «Hércules». Fosfa-
to de cal (de huesos) 70 a 72 0|0

Harina de huesos esterilizados «Hércules»

Harina de alfalfa 17 0|0 proteínas



SANGRE MALA

Vicios o enfermedades de la misma, se curan con los

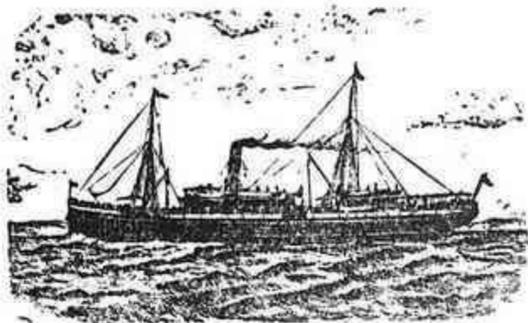
Comprimidos Gibert

¡ Sin inyecciones!

¡ Sin molestias!

Caja de 50 Comprimidos, pesetas 6'50 en farmacias

Pida folleto explicativo gratis, o remita ptas. 7 en sellos o giro
postal a la COMERCIAL TAMAGNO S. A. - Apartado 224,
Barcelona, y los recibirá franco



Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Diciembre de 1929

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA-MÉJICO

El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 23 de diciembre, de Gijón el 24 y de La Coruña el 25, para La Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida, el 20 de enero de 1930.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO AL BRASIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el 5 de enero de 1930.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO A CUBA-NEW-YORK

El vapor JUAN SEBASTIÁN ELCANO saldrá de Barcelona y Tarragona el 13 de diciembre, de Valencia el 14, de Alicante el 15, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, La Habana y Nueva York.

Próxima salida, el 22 de enero de 1930.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 22 de diciembre, de Valencia el 23, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida, el 15 de enero de 1930.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El vapor LEGÁZPI saldrá de Barcelona el 15 de diciembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida, el 15 de enero de 1930.

Exposiciones de Barcelona y Sevilla

Con objeto de facilitar la visita a dichas Exposiciones, esta Compañía expedirá pasajes de primera clase de Cádiz a Barcelona y de Barcelona a Cádiz, al precio de cien pesetas, más impuestos por cada trayecto.

Para informes y detalles, en las Agencias de la Compañía.—En Madrid. Alcalá, 43.

Sres. Avicultores:

Sres. Ganaderos:

Proveedor
efectivo



de la
Real Casa

Para obtener de SUS GALLINAS una puesta abundante,
Para criar SUS CERDITOS con la mayor rapidez,
_____ usad a diario la acreditada _____

Harina de Pescado fresco 'Atlantic'

TOTALMENTE PURA Y DESENGRASADA

Riqueza garantizada: 80 a 85 por 100 Proteínas y Fosfatos

Saco de 10, 25, 50 y 75 kilos. Exigir el precinto de garantía

Las más altas referencias y 25 años de fama mundial, son la mejor protección
_____ del público _____



— — PARA PRECIOS Y PEDIDOS — —
CASA TEIXIERS. — MASNOU (Barcelona)
ó Federación de Sindicatos Católico Agrarios.-Córdoba



Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Sí, Sí
El Gran Capitán

3

===== CÓRDOBA =====

LA TIERRA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.